



Foro Europeo de Patentes 2010

Sebastián destaca el papel de las patentes como motor de crecimiento económico

- Las patentes, marcas y diseños tienen un gran valor como motor de crecimiento y bienestar económico y permiten recuperar recursos invertidos en los procesos de I+D, dotando a la innovación de mayor rentabilidad y eficacia.
- El Gobierno ha aprobado el Plan Estratégico de la Propiedad Industrial (Plan PI) dotado con 41,5 millones de euros, el primer plan de este tipo que se elabora en España.

29.04.10. El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, ha señalado hoy durante su intervención en el Foro Europeo de Patentes 2010 el papel fundamental que juegan las patentes para que Europa salga de la crisis fortalecida y con un modelo económico basado en el conocimiento, competitivo, respetuoso con el medio ambiente y con un alto nivel de cohesión social y territorial.

Las patentes, marcas y diseños tienen un gran valor como motor de crecimiento y bienestar económico y permiten recuperar recursos invertidos en los procesos de I+D, dotando a la innovación de mayor rentabilidad y eficacia.

Según señaló el ministro, actualmente Europa afronta el desafío de salir de la crisis económica fortalecida y con un modelo de crecimiento inteligente, es decir, basado en el conocimiento y la innovación; integrador y sostenible, gracias la promoción de la competitividad y el respeto medioambiental.

Consciente de estas necesidades, el Gobierno de España ha aprobado el Plan Estratégico de la Propiedad Industrial (Plan PI), el primer plan de este tipo que se elabora en España. Entre 2003 y 2008 se ha producido una notable mejoría con un incremento del 90% del número de solicitudes frente al 26% de la media europea, lo que sitúa a España en la undécima posición europea, algo que no se corresponde con las capacidades y potencialidades del país, dijo Sebastián.

Para revertir esta situación y consolidar la correlación entre el peso económico de España y sus derechos de propiedad industrial, el Plan PI concreta una serie de medidas a las que destina un presupuesto de 41,5 millones de euros. Entre ellas destacan:

- Reducción de las tasas vigentes en 2009 en un 18%, con una reducción adicional del 15% para aquellos casos en los que se utilicen medios telemáticos.
- Reducción de los plazos de concesión de 33 a 12 meses en patentes, de 7 a 5 meses en marcas y de 3 meses a 72 horas en diseños.
- Actuaciones dirigidas a apoyar técnica y financieramente a las empresas españolas en el exterior para que internacionalicen sus patentes.
- Concienciación al consumidor de los peligros de la piratería y su negativa incidencia en la economía y el empleo.
- Acciones para impulsar la propiedad industrial en el ámbito de las tecnologías verdes.

El titular de Industria recalcó la importancia de la protección de los derechos de propiedad industrial y apostó por que la lucha contra la piratería sea una de las líneas de actuación prioritarias de la UE. En este sentido, recordó que el pasado 1 de marzo el Consejo Europeo de Competitividad aprobó una resolución sobre protección de los derechos de propiedad industrial en el mercado interior que permitirá la adopción de nuevas medidas que refuercen los medios ya existentes para proteger estos derechos.